

# Circular 28/2025

## III COPA DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE CAMPOS RÚSTICOS 2025

### LUGAR: CLUB DE GOLF DE BÉJAR

CARRETERA DE LA ESTACIÓN 14 2A 2  
37700, BEJAR  
SALAMANCA  
CASTILLA Y LEÓN

Teléfono: 682 58 32 36  
Email: bejargolfclub@gmail.com



### FECHAS

Sábado y domingo 7 y 8 de junio del 2025

### ENTRENAMIENTO

La jornada oficial de entrenamientos para los equipos admitidos será el viernes día 6 de junio de 2025 (gratuito). Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club de Golf.

### INSCRIPCIONES

Las inscripciones solamente la podrán realizar los propios campos rústicos mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la Real Federación Española de Golf [marketing@rfegolf.es](mailto:marketing@rfegolf.es). En dicho email, se deberá indicar el **nombre del club, nombre y apellidos de los jugadores, el número de licencia y hándicap**.

Cada Campo rústico solamente podrá participar con un **equipo formado por 4 jugadores**. Para ser integrante de un equipo habrá que **ser socio o abonado del campo rustico** entidad correspondiente.

El **cierre de inscripción** de los equipos será a las **23.59 h del lunes, día 26 de Mayo de 2025**.

El listado de participantes será publicado en la web de la RFEG ([www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de **24 horas** para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

**Nota:** Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y una vez publicada la lista de participantes, confirmar que ha sido admitido.

## NÚMERO DE PARTICIPANTES

El torneo contará con un **máximo de 18 equipos**, cada uno compuesto por **4 jugadores** (sin distinción de género), debidamente inscritos y con licencia federativa vigente. Se permitirá la inscripción de un solo equipo por campo rústico, y no se aceptarán modificaciones en la composición de los equipos durante las 48 horas anteriores al inicio de la competición.

## EQUIPOS ADMITIDOS y NO ADMITIDOS

Las listas definitivas se cerrarán a las 12:00 horas del miércoles **28 de mayo de 2025**, admitiendo suplencias por motivos de salud en los equipos hasta una hora antes de la primera salida. A partir de esa fecha y hora ninguna suplencia.

## HORARIOS DE SALIDA

Los horarios de salida serán publicados el miércoles 4 de junio.

## REGISTRO DE EQUIPOS:

El registro de equipos se realizará el viernes 6 de junio (jornada de entrenamiento oficial) en la oficina del torneo entre las 10:30 y las 17:00. Una vez realizado el registro, el equipo deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba.

Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club. Si el equipo es consciente que no llegará al registro deberá ponerse en contacto con el club para notificar que llegará más tarde. Si no realiza el registro y no llama para avisar que llegará tarde, se entiende que este equipo no está interesado en participar en dicho campeonato y se le dará de baja automáticamente.

## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

El **pago de la inscripción** y el registro de equipos se realizará conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

**La cuota de inscripción será de 25 € por jugador**

## CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Caddies o acompañantes PERMITIDOS  
Uso de medidores de distancia PERMITIDOS.

## REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

## NORMATIVA ANTIDOPAJE:

*Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte y con la [Resolución vigente](#), de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha del Dopaje en el deporte (CELAD)*

*Para más información:*

[Comisión Española para la lucha Antidopaje en el Deporte;](#)

**Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.**

MADRID a 2 de Abril de 2025

EL SECRETARIO GENERAL



ERNESTO BENITO SANCHO

# REGLAMENTO

## COPA DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE CAMPOS RÚSTICOS 2025

### Elegibilidad

Podrán participar, indistintamente, jugadores amateurs de nacionalidad española, y de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007 de 11 de julio los extranjeros residentes legalmente en España, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG.

La Copa de España la disputarán hasta 18 equipos representativos de los Clubes con Campo Rústico afiliados a la RFEG. Cada club solamente podrá participar con un equipo formado por **4 jugadores**. Para ser integrante de un equipo habrá que ser socio o abonado del club o entidad correspondiente.

Cada club participante deberá enviar la formación de los 4 jugadores que formarán su equipo mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la Real Federación Española de Golf [marketing@rfegolf.es](mailto:marketing@rfegolf.es) indicando nombre y apellidos, número de licencia federativa y handicap.

### Forma de Juego

La competición constará de dos días consecutivos de juego, durante los cuales se jugarán **36 hoyos Stroke Play Scratch**. Se establecerá una clasificación por equipos basada en las **tres mejores tarjetas** de resultados de cada equipo en cada uno de los dos días de juego.

Las salidas se harán desde las **barras amarillas y rojas**.

### Reglas

Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

### Orden y Horario de Salida

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de las salidas, según la capacidad del campo, siendo el primer día por hándicap y el segundo, por orden de clasificación inversa.

Los horarios de salida serán publicados el miércoles 4 de junio.

### Inscripciones

Ver procedimiento y plazo en el cuerpo de la Circular

### **Desempates**

En caso de empate para el primer puesto, se efectuará jugando un play-off , por los dos jugadores de mejor resultado, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate.

Los hoyos a jugar serán designados por el Comité de la Prueba y deberán ser publicados antes del inicio de la última vuelta del Campeonato. En caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

### **Trofeos**

La RFEG otorgará los siguientes trofeos:

- 1º Equipo Clasificado
- 2º Equipo Clasificado
- 3º Equipo clasificado

Una réplica será entregada a cada uno de los componentes de los equipos ganadores

### **Comité de la Prueba**

La RFEG designará el Comité de la prueba y los Jueces -Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previstos, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.